



BUIN, 10 ENE. 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 438 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 194**, de fecha 15 de enero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Andrés Renato Flores Trujillos**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 13, a nombre de Andrés Renato Flores Trujillos.
- ② Copia simple cédula de identidad de Andrés Renato Flores Trujillos.
- ② Copia simple cédula de identidad de María Julia Trujillo López.
- ② Certificado de Defunción de María Julia Trujillo López.
- ② Carta de Compromiso de Pago de Ayuda Social N° 2 del Departamento de Asistencial de la Dideco dirigida a Funeraria Monasterio de fecha 02.01.2020.
- ② Contrato de Servicios Funerarios con Funeraria Monasterio, de fecha 24.12.2019, con el contratante Andrés Renato Flores Trujillos.
- ② Cartola Hogar Registro Social de Hogares N° 51347144 a nombre de Andrés Renato Flores Trujillos.

DECRETO.

1.- Cancélese a **Daniela Patricia Carvajal Steinmeyer (Funeraria Monasterio) Rut N** la suma de **\$200.000.- (doscientos mil pesos)**, para el pago de Servicios Funerarios de doña María Julia Trujillo López, beneficio solicitado por don **Andrés Renato Flores Trujillos, Cédula de Identidad** con domicilio en La Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. CMG. VZS. VVS. mss. fep.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde



Ilustre Municipalidad
de Buin

624902

MEMO: N° 184

ANT.: No hay

Materia: Se solicita decretar ayudas sociales

BUIN,

185 ENE. 2020

DE : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDEKO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludarle muy cordialmente, mediante las siguientes líneas, envió a usted, nomina con antecedentes adjuntos, cuya finalidad será decretar ayudas sociales con aporte económico para los siguientes casos sociales:

Nombre	Rut	Dirección	Solicitud	Proveedor	Monto	Fono
Andrés Flores Trujillos	9.344.025-0	La temporera #01627, nuevo Buin	Pago de servicio funerario	Funeraria Monasterio, específicamente Daniela Patricia Carvajal Steinmeyer Rut: 15.382.597-1.	\$200.000	962146655

En relación a lo anterior, se solicita realizar el cargo del dinero al ítem Presupuestario (Asistencia Social a personas naturales), para esto se adjunta documentación requerida a cada caso social.

Esperando que el proceso finalice satisfactoriamente, saluda cordialmente.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDEKO
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN



JFF/CRG/MFS/mfs
DISTRIBUCIÓN:
DESTINATARIO

■ ARCHIVO DIDEKO/ARCHIVO OF. Asistencial



Ilustre Municipalidad
de Buin

Certificado Social N°13/ 2020

Identificación del beneficiario (a):

Nombre	Rut	Fono	Dirección
Andrés Flores Trujillos	9.344.025-0	962146655	La temporera #01627, nuevo Buin

Sistematización profesional:

Se permite informar la situación económica y social del señor Andrés Flores, Rut: 9.344.025-0 quien hace unas semanas sufrió del fallecimiento de su mama la Sra. María Trujillo López Rut: 4.594.679-7, el beneficiario se acerca a la oficina de asistencial para solicitar ayuda económica para cubrir un porcentaje de la deuda fúnebre ya que sus ingresos económicos no alcanzan para pago completo y no recibe de ayuda económica de terceros.

Sr. Andrés actualmente se encuentra en vivienda propia junto a su señora Gloria Erices San Martin quien es dueña de casa, sus hijos Catalina Flores Erices de 17 años, estudiante, Agustín Flores Erices de 4 años.

Inmueble de material sólido de dos pisos, distribuido en tres dormitorios, living comedor, cocina y baño. También cuenta con servicios básicos completos de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado.

Solicitante se desempeña en empresa CGE en la entrega de boletas de cobranzas recibiendo un sueldo mínimo \$301.000. Sra. María se encontraba viviendo hace unos años con solicitante, en el cual nos indica que su madre tenía diez hijos, ocho vivos y dos fallecidos, recibía una pensión de vejez del estado por un monto de \$102.000, en el momento del fallecimiento solo se hizo cargo de deuda fúnebre el señor Andrés ya que sus hermanos indican que no cuentan con recursos económicos para pago de servicio, funeraria informa que cuota mortuaria cubre un monto de \$420.000 y servicio funerario completo tuvo un valor de \$900.000 por este motivo deben cancelar monto restante de \$480.000, Ilustre Municipalidad de Buin realizará un aporte por el monto de \$200.000 a funeraria monasterio, saldo restante solicitante se debe hacer responsable del pago.

Se informa que dicho cheque debe ser emanado a nombre de Funeraria Monasterio, específicamente Daniela Patricia Carvajal Steinmeyer Rut: 15.382.597-1. Por tanto, se solicita autorizar pago por un monto de \$200.000 por concepto de servicio fúnebre. Ya que según documentación e información emanada por el individualizado cumple con las variables tanto económicas y sociales para ser beneficiaria por parte de nuestro programa Asistencial.

En relación a lo anterior, se requiere realizar el cargo del dinero al Ítem Presupuestario Asistencia Social a personas naturales, para esto se adjunta: Certificado Social y documentación requerida por el Programa de Asistencia Social decretado año 2019.

Carolina Reyes Garín

Asistente Social

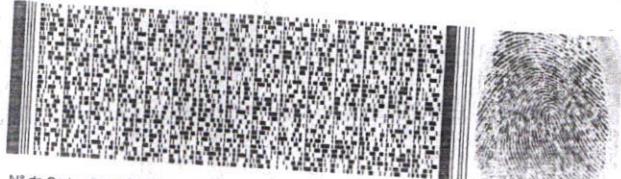


María Fernanda Figueroa Salinas

Técnico en Trabajo Social

Dirección Desarrollo Comunitario

Ilustre Municipalidad de Buin



Nº de Serie: **A031226257** Insc Nac: N° 602,1961,BUIN
Profesión: **NO INFORMADA**
NO DONANTE

IDCHL93440250<1S02<<<<<<<<<
6105217M2105219CHLA031226257<0
FLORES<TRUJILLOS<<ANDRES<RENAT



Nació en: HUAQUEN, CUREPTO
Profesión: No informada

INCHL1074979180S02<<<<<<<<<<
3609301F2609304CHL4594679<7<<9
TRUJILLO<LOPEZ<<MARIA<JULIA<<



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500284993602

Código Verificación:
3d1f5fd8737d



500284993602

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : BUIN
Nro. inscripción : 470 Registro : Año : 2019
Nombre inscrito : MARÍA JULIA TRUJILLO LÓPEZ

R.U.N. : 4.594.679-7
Fecha nacimiento : 30 Septiembre 1936
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 24 Diciembre 2019 a las 18:30 horas.
Lugar defunción : Hospital San Luis de Buin

FECHA EMISIÓN: 27 Diciembre 2019, 11:37.

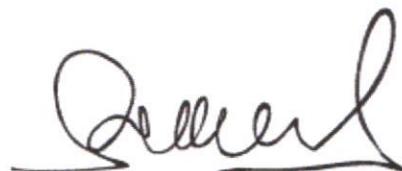
Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Ilustre Municipalidad
de Buin

CARTA DE COMPROMISO

2

SEÑORES:
FUNERARIA MONASTERIO
PRESENTE

/

De acuerdo a la información enviada por usted, informo que la Ilustre Municipalidad de Buin, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente Departamento Asistencial, cancelará \$200.000.- (doscientos mil pesos) por concepto de SERVICIO FUNERARIO, dicho monto será cancelado con cheque a nombre de vuestra Institución, nombre del Contratante ANDRÉS FLORES TRUJILLO, RUT 9.344.025-0, domiciliado pasaje 18 casa N°43, El Solar de Buin, Comuna de Buin.

Se enviará cheque a la brevedad posible.

Saluda Atentamente a Usted.



CAROLINA REYES GARÍN
DEPARTAMENTO ASISTENCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Buin, Enero 02 del 2020.-

Funeraria Monasterio

Dirección: Carlos Condell #107, Buin
Fono: 228219687

Contrato de Servicios Funerarios

Fecha, 24, 12, 18

Nombre Contratante: Andrés Revoto Flores Huáscillos

Rut: 9344.025-0 Fecha de Nacimiento: _____ Parentesco: _____

Domicilio: el Solan. De Buin Pasaje 18 casa # 43

Fonos: 1 862146655 2 _____ 3 _____

Datos Pase de Sepultación

Nombre Fallecido: Maria Julia Huáscillos Lopez

Rut: 4.594.679-7 Fecha de Nacimiento: _____ Estado Civil: _____

Estudios: _____ Oficio: _____ Dir. Velorio: _____

Cementerio: Buin Fecha Funeral: _____

Hora Misa: _____ Hora Funeral: _____

Funeral Incluye Carroza Panorámica, Auto Acompañante, Pase Sepultación

Traslado Cementerio Traslado: _____ Fecha Traslado: _____

Reducción Cementerio Reducción: _____ Fecha de Reducción: _____

Previsión: AFP IVI IPS Capital CAPREDENA SEGURO

Valor Neto: \$ _____ I.V.A.: \$ _____

	Fecha	Monto	Nº Recibo
TOTAL: \$ <u>900000</u>	Cuota1: / /	\$ / /	
CUOTA MORTUORIA: \$ <u>720000</u>	Cuota2: / /	\$ / /	
ABONO: \$ <u>180000</u>	Cuota3: / /	\$ / /	
SALDO POR PAGAR: \$ <u>480000</u>			

Detalles: _____

En comprobante firmó y constituyó domicilio en esta ciudad, según el valor de este contrato que me corresponde cancelar

Daniela Patricia Carvajal Steinmeyer

Vendedor: 15.382.597-1

Carlos Condell # 107 - Buin

Funeraria Monasterio

Firma Contratante: Daniela Patricia Carvajal Steinmeyer



Cartola Hogar

Registro Social de Hogares

Folio #51347144

Fecha Confirmación Ciudadano: 22/03/2019

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 20 de Diciembre de 2019 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Febrero 2020

Andrés Renato Flores Trujillos

Calificación Socioeconómica

RUN:
9.344.025-0

40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Dirección del Hogar:
La Temporada /16, Nro domicilio: 01627,
Sitio: 0, Buin.

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Agrupación Habitacional:
Nuevo Buin /16 -Vi

Su hogar está calificado entre el **41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.**

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
9.344.XXX-X	Andrés Renato Flores Trujillos	Jefe(a) de hogar
13.630.XXX-X	Gloria Amalia Erices San Martín	Cónyuge o pareja
20.377.XXX-X	Catalina Andrea Flores Erices	Hijo(a) de ambos
25.031.XXX-X	Agustín Alonso Flores Erices	Hijo(a) de ambos

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 1 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$410.000 y \$495.000

Ingresos de pensiones: entre \$85.000 y \$140.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses

Total Ingresos del hogar

Entre \$500.000 y \$610.000

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

registrosocial.gob.cl

800 104 777

Oficinas Chile Atiende

Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 2 de Enero a las 15:50 hrs.